

## Nueva era de competitividad de la ganadería mexicana

# Aprueban sistema de trazabilidad para bovinos<sup>1</sup>

El procedimiento normativo del sistema de trazabilidad se hará en un plazo de 16 meses.



■ Chapatas de botón colocadas en la oreja del animal cuyo número sintetiza su trazabilidad.

El Gobierno de México pondrá en firme el sistema de trazabilidad en el ganado bovino, de acuerdo con el anuncio realizado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, durante la LXXIX Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).

En su segunda sesión ordinaria, realizada en mayo de 2015, los integrantes del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria aprobaron la Norma Oficial Mexicana: NOM 001 SAG/GAN 2015 que establece el instrumento definitivo para la regulación y control del Sistema de Trazabilidad de Bovinos y Colmenas.

De esta forma el Gobierno garantizará la identificación permanente de bovinos y col-

menas, lo que fortalece las medidas de sanidad y calidad genética, así como una mayor competitividad del sector pecuario del país.

Esta Norma representa una nueva era en la ganadería de México, al situar al Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) como esquema único y confiable en los procesos de rastreabilidad y trazabilidad y

posicionarlo como uno de los más avanzados y homologados a nivel internacional; esto es, clasificado en los estándares de clase mundial.

“La nueva norma permitirá ubicar a la ganadería nacional en su justa posición como palanca de crecimiento y desarrollo en el sector agroalimentario, y reafirma el compromiso del Gobierno de la República de impulsar la transformación del campo mexicano, en un marco de globalización para la apertura de nuevos mercados”, dijo Martínez y Martínez.

Por su parte el subsecretario de Alimentación y Competitividad, Ricardo Aguilar Castillo, aseguró “que este trabajo es el resultado de la unión de esfuerzos comunes entre productores, sociedad y gobierno para finiquitar el procedimiento normativo del sistema de trazabilidad en un plazo de 16 meses, desde que se abrió para su consulta pública hasta su aprobación por el Comité”. Con ello, dijo, se hace obligatorio a todos los

eslabones de la cadena productiva el cumplir con esta norma, lo cual se traducirá en mayor competitividad del sector pecuario de México.

### Exportaciones aumentan 55% en 2015<sup>2</sup>

El anuncio de llevar a cabo el sistema de trazabilidad en el ganado bovino, lo hizo en momentos en los que la SAGARPA, reveló que las exportaciones de productos bovinos (básicamente cárnicos) aumentaron 40 por ciento durante 2014 con respecto a 2013.

Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), se comercializaron en el extranjero 942,3 millones dólares en 2014, cifra superior en alrededor de 300 millones de dólares a lo reportado en 2013. Los principales destinos de las exportaciones de bovino procedentes de México fueron: Estados Unidos, Japón, Hong Kong, Canadá, Vietnam, Panamá, Angola, Chile, Cuba y Corea del Sur, entre otros.

Igualmente las cifras del primer trimestre de 2015 sobre el mismo renglón de su producción económica mostraron que las exportaciones de bovinos crecieron 55% al pasar de 187.8 millones de dólares en dicho periodo de 2014 a 291,3 millones de dólares en 2015.

A nivel nacional, con base en estadísticas del SIAP, la producción de cárnicos de bovino es de un millón 800 mil toneladas, con un valor comercial estimado en más de 74 mil millones de pesos.

México, se consolidó a nivel internacional como el segundo exportador de ganado en pie y sexto productor de carne de bovino a nivel mundial. ■

<sup>1</sup> [http://www.mexicogadero.com/noticias2015/sagarpa15\\_321.php](http://www.mexicogadero.com/noticias2015/sagarpa15_321.php).SAGARPANUM.15/321.

<sup>2</sup> SAGARPANUM.15/333